WALL STREET SECURITIES

SUBSIDIARIA DE BANCO CONTINENTAL DE PANAMA

Panamá, 22 de septiembre de 2004

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.
Ciudad.-

Ref. Hecho relavante – Cambio de Custodio del Panama Fixed Income Fund

Estimados señores:

Por este medio hacemos del conocimiento del público inversionista el cambio del Custodio del Panama Fixed Income Fund, como consecuencia de la fusión entre Banco Continental de Panamá, S.A. y Wall Street Bank, S.A.

El custodio designado del Panama Fixed Income Fund era Wall Street Bank, S.A. Esta responsabilidad la asume ahora Banco Continental de Panamá, S.A. como entidad subsistente de la fusión.

Adjuntamos el Anexo al Prospecto Informativo de Interamerica's Fund Limited, modificado por este cambio.

Sin otro particular, nos despedimos,

WALL STREET SECURITIES, S.A.

Eduardo A. Jiménez E.
Vicepresidente
Banca Privada e Inversiones

Adj.: lo indicado

ANEXO AL PROSPECTO

Interamerica's Fund Limited

Compañía Comercial Internacional incorporada el 17 de febrero de 1995
de conformidad con las leyes de la Mancomunidad de Las Bahamas

Cambio de custodio del Panama Fixed Income Fund

El 18 de agosto de 2004 fue inscrito el Convenio de Fusión entre Banco Continental de Panamá, S.A., Grupo Wall Street Securities, S.A. y Wall Street Bank, S.A., dando como resultado la desaparición de este último como entidad independiente y la subsistencia de Banco Continental de Panamá, S.A.
Por consiguiente, Banco Continental de Panamá, S.A. se convierte en el nuevo custodio del Panama Fixed Income Fund.

El Suplemento "C" del Prospecto de Interamerica's Fund Limited, sección Custodio, Pág. C-2, queda modificado como sigue:

Custodio
El Fondo celebró un Acuerdo de Custodia con WALL STREET BANK, S.A., mediante el cual lo designaba como Custodio del Panama Fixed Income Fund. BANCO CONTINENTAL DE PANAMA, S.A., situado en Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia, asumió la responsabilidad de tener bajo su custodia o bajo su control toda la propiedad del Fondo a partir del 18 de agosto de 2004, como consecuencia del Convenio de Fusión celebrado entre ambos bancos.